

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*



3001-8300-2012

ACUERDO: 3 6 1 9
///PLATA, 42 de diciembre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por el Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento judicial de Zárate Campana, con relación a la atención del servicio de feria del mes de enero próximo correspondiente a los Juzgados en lo Civil y Comercial de dicha jurisdicción, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

1) Modificar en su parte pertinente el art. 17º del Acuerdo 3615 el que quedará redactado del siguiente modo:

17º) DEPARTAMENTO JUDICIAL de ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado nº 2.

2) Comuníquese y publíquese.


EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI


HECTOR NEGRI

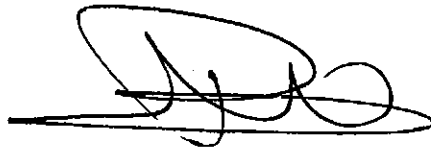

DANIEL FERNANDO SORIA


JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

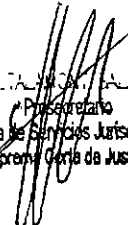
EDUARDO JULIO PETTIGIANI



RICARDO MIGUEL ORTIZ

Secretario

VMV



GABRIELA ALICIA
Prosecretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia